



Nº 50

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Honr. Sr. Alcalde, D. Mariano Dolinar Losa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que hubo número suficiente de señores concejales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en seguida, el próximo dia uno de julio, a lo largo de la indicada en la convocatoria.

D. Alcalde

Alcalde

D. Secretario interino

Nº 51.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de julio de 1.966.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del dia uno de julio de mil novecientos setenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Honr. Sr. Alcalde, D. Mariano Dolinar Losa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, D. Pablo Laiq Gralla, D. José Pons Ros, D. Juan Vidal Miralles, D. Bartolomé Pou Amorós, D. Juan Pons Tomás, D. Juan María Piol Tur, el Interventor de Fondos Interinos D. Pedro Pujol S. de Garabito, y asistidos de un, el infrascrito funcionario interino, el objeto de celebrar sesión ordinaria en segundas convocatoria y siendo ya la hora doce y once mil minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Llamidamente se acuerda estimar cinco recursos de acuerdo a las exposiciones, interpuso por el concejal de Recog

cinco propuestas estás de Bonvives, contra las cuales que les fueron asignadas matrículas de otros, dadas en la matrícula de contribuyentes, correspondientes los recursos de reposición al año 1964, recursos presentados por los señores que por el concepto de que se informa a continuación:

Recogida de Bonvives. Por: Juan Vicenç Massanet, Alcalde del barrio de Bonvives en representación de los industriales radicados en dicho Barrio a los cuales les fueron asignados bajas los números 6339, 2246, 2222, 2218, 2221, 1438, 3080, 2220, 2225, 2351 y 2350.

D. Sebastià Crespo Vidal, titular del Hotel Monte Crespo en la calle Maestral, importe de 16.425 pesetas.

D. Juan Gracián Mair, titular del Hotel "Sol Cala" en el no. 6 hotel, 11m. por importe anual de 45.990 pesetas.

D. Juan Ferré Arbo, accesorios moto, c. Lallent n.º 2, importe anual de 1.200 pesetas.

D. José Viol Duran, en representación de diversos señores de Sant Jordi, y en nombre propio, que afectan a las siguientes liquidaciones: 1786, 41927, 2032, 1841, 4926,

6543, 1141, 2344, 5045, 5044, 6546, 6544, 4624, 1042, 2702, 2365, 6545, 5046, 2229, 2231, 2215, 2230 y 2232

Las citadas liquidaciones se dejaron libres y bien efectuado alguno, más en el ejercicio de 1964, no se les prestó el servicio de recogida de basuras.

3.

Segundamente se acuerda desestimar aquellas que se acuerda desestimar 109 de reposición, interpuso por el concejal de Recogida que recursos de recaudación de Bonvives, por el ejercicio de 1964, por los siguientes por el concejal de los señores:

Recogida de Bonvives. D. Josep Sorda Vilà, Mueblería, P. Generalísimo, 1.200 pesetas.

D. M. Busa Bozano Pérez, Bodegas Mallorca, Ctra Pastilla 906 pts.

D. Rafaela Ferrer Portirroig, Bar, y Pension, calle Carmel 49 y 51; 3.650 y 1.692,50 pesetas. - D. Francisco Falas

Rof maquinaria de lavar, P. Cuartera, 1.200 pesetas.

D. Juan Ferrer Perello, Ctra de Ginespedes, Félix G., 1.244,50 pesetas. - D. Juan Cerdó Ferrer, Montañera Balear, c. Costera, 902 pts. - D. Bernardo Gengora García, Bodega, goth, 119, - por 2.450 pesetas.

D. Bartolomé Araguado, Maestro, carpintero, f. Agustín, 4, por 900 pesetas. - D. Sebastián Bausa Borel, Pelmatero, Vila 1, 900 pesetas.
 D. Antonia Moren Ferrasa, Peluquero, 51-19 P. P. Antequera, por 1.200 pesetas.
 S. Ramón Bonino Gómez, Tristes y vindomes. Horno Albero, 87, por 9.000 pesetas.
 S. Miguel Barbero Sierra, Gestoría, f. Miguel 141, por 1.200 pesetas.
 S. José Díaz Villalba, Calz., Reyes Católicos, 801, por 2.450 pesetas.
 S. José Casanova Hernández "Pecas", 8. Vivero 1/3, 1.200 pesetas.
 S. Miguel Blázquez Grisval, Sala Fiestas Flamenco, C. José
 10, 210, por 7.900 pesetas.

4.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias abonadas por los señores que se dirige, en franquiar horas extra valor relacionadas con ejercicios presupuestados que ordinarias a su trabajolario, obras abastecimiento agua y alcantarillado intervención, farillado, y otros.

a) S. Fausto Ferrer Frasnal, 125 horas, 5.000 pesetas.
 b) S. José M. Quintana Bausa, 89 horas, 9.848 pesetas.
 Dicho gasto se abonará con cargo al Partido 19 del siguiente Presupuesto de gastos.

De 5 al 12. Seguidamente se acuerda adquirir y abonar los materiales adquiridos y servicios que se relacionan a continuación y abonar dichos gastos:

1) Materiales y abono servicios: a) S. Germán Caballo, alfombra y otros para mantenimiento del P. Municipal, 8.550 pesetas.

b) S. Francisco Vives Bellallop, y para 100m, corredor, y otros, por coste de 2.499,50 pesetas.

c) S. Balleres Pujol, arreglos uniformes gala, P. Municipal, 445 pesetas.

d) S. Juan Vidal, herrajes farbillos Policia Municipal, coste 0.

e) Almacenes Bausa, 500 tirillas plástico para Policía Municipal, 9.250 pesetas. - a) Sra Filadelfia,

20 pares tubos piel, y otros para P. Municipal, por coste de 1.5.000 pesetas. - a) Sra Filadelfia, blusas y prendas de uniforme y otros para la Policía Municipal, 86.318 pesetas. - La Comercio Montorrano, Peñafiel, 918570, lona plástico, nueva calefacción Casa Consistorial, 8.900'60 pesetas. - D. Octavio

Mallorca, para Laboratorio municipal, materiales, por coste de 2.216'50 pesetas. - De suministros suaves, tubos, ensayos, pipetas, y otros para Laboratorio Municipal, por coste de 1.600 pesetas. - De Almacén, Bodegas, Rejatos para personal Casa de los Puros y otros, por coste de 4.548 pesetas. - De Laboratorio Mural para sulfuro, y otros, y para Casa de los Puros, por coste de 6.158'45 pesetas.

13.

Equipamiento y material abonar al Colegio O. de Farmacia, abonar mercancías de Baleares, las recetas suministradas a Colegio O. Farmacia al f. Miquel Farina y a Farmacéuticos y Farmacéuticos de este Ayuntamiento, Administración Fármaco y Beneficencia Municipal, durante el mes de Abril, de acuerdo a finales de abril último, en las siguientes cuantías: Mercancías y Beneficencia f. M. F. o. Farmacéuticos, 233.244'31 pesetas.

14.

Al acuerdo, si se aprueba las propuestas se procederá aprobar que se insertan a continuación:
Certificación a Bienes. Aprobar la tercera certificación a Bienes en cuenta, Obras Cap. librada por el Arquitecto Director de las Obras de Ida en Cementerio. La construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palma, así como el pago de la misma que es el menor amounte.

A favor del contratista Juan Montañez Nicolau. 13.253'88 pts. - Plomería Dracutero 1.896'66
Plomería Dracutero 1.137'63 pesetas. - Gas, 10, licenciación 1149'43 pesetas.

Dichos gastos se abonarán al Cap. 6, Art. 2º; concepto Maestros, Partida 3º, del Presupuesto Contable anexo destinado a la construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palma.

15.

Equipamiento se procederá proceder a la realización de las obras de sustitución de alumbrado y bocas obras instalaciones en el Cementerio de Establiments, y apertura alumbrado y bocas la liquidación de dichas obras, por el Cementerio Establi. Total de 615.403'84 pesetas. - Dichos trabajos fueron todo realizados por la Casa Constructora.

Dando y se abonaría en cargo a la Partida 36 del
siguiente Presupuesto de gastos.

16.

Nota seguida se acuerda abonar a la Clínica "Virgen
de Gracia" abono de "luchi", la cantidad de 25.618 pesetas, por destino
pintura a clínica para su fumigarios y familiares acostados en la
Virgen de Luchi. Viene deducido de este importe que el gasto
se abonaría en cargo a la Partida 68 del siguiente
Presupuesto de gastos.

De 17 a 24.

Seguidamente se acuerda ordenar y abonar los mate-
riales adquiridos que se relacionan a continuación, así como el
mismo y pago así de acuerdo y pago de los servicios de que se dala cuenta.
uno u otros y ha adquirido el pago a Casa Cabot, materiales instala-
ciones, mobiliarios y servicios eléctricos, despachos Alcalde, Secretaria y Ofi-
cios. distrito, por coste de 63.608'67 pesetas.

Quitar y abonar a Comercial Solvay Chalstros, S. A. Obra
gram Bifilar de la Pintura, Tono I y II y otras obras pa-
ra la Biblioteca Municipal, por importe de 7.570 pts.
a. Talleres Gráficos, Francisco Pous Vallés" encuadernación
de 20 tomos obra H. Balsas, por coste de 1.232 pesetas.

Al mismo, encargar y abonar, 36 carpetas para
archivo, y otros para Biblioteca municipal, por coste
de 2.270 pesetas. - Adquirir y abonar a Colección

Cort, 9 ejemplares obra "Galería y Claustro de San Fran-
cisco", otras obras, para estos fiestas del libro, por 972 pts.

Adquirir y abonar al Sr. Francisco Font Martorell, 30 ejem-
plares obra Mallorca Cremistica, por coste de 1.500 pts.

Quitar y abonar a Talleres Carpintería "Soriano"
Frax Rica, arreglo material escolar Grupo I
por la exposición de pesetas 8.802. - Quitar y abonar
a Gabriel Sánchez Rosello, mobiliario para comedores
8.800 Grupo I, 12 mesas, 72 sillas, y otros, por coste total
de 35.612 pesetas.

25

Seguidamente se acuerda considerar, bajo las condiciones
que figura transcritas en el acta de
la sesión celebrada por la C. M. permanentemente el día 7
de mayo del año pasado, los premios para obras

a. Martinpares, que se relacionan a continuacion:
a) por Barbara Muñoz, Riveronda. Maestre superiora general del Colegio San Triunfo, para en el edificio de su propiedad sito en la calle de la Concepcion n° 68 efectuar obras de reforma segun los planos que acompaña. Esas obras no excederán de veinticinco meses. - a.d.
b) las Jardinerías para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la vía Gral. Bruno de Rivera en su local el Miguel Santander y Pérez Gallo, conforme licencia municipal concedida por la Comisión Municipal
permamente del 22-2-63 proceder a la modificación del mismo segun los nuevos planos elaborados presentados el 28-2-66, siempre y cuando se cumpla dentro la declaración señalada para la planta alta segun informe de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda. El plazo de treinta y seis meses, se cumplirán en diez meses. - a.d. don Basilio Martí, para en la finca de su propiedad sita en la calle 298, n° 8 (Col. de Rebosa), proceder a la retirada de plantas arrancando dentro a los planos que acompaña, y nuevos planos de replanteamiento presentados el 31. Diciembre en uno, y nueva muestra elaboratoria presentados el 17 de Mayo del año en curso. Esas obras no excederán de diecisiete meses. - a.d. Dolores Olivares para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Juan Bautista Salortica proceder a la horroga de la licencia municipal que para dichas obras le fue concedida por la Comisión Municipal permamente en sesión celebrada el 12-6-1964, procediendo dentro a los planos que en su día presento. El plazo se prorrogará en doce meses.

26 y 27. Finalmente se acuerda aprobar los proyectos que se acuerda proceder a su ejecución:
1) las obras en bodega procederá serio a d. José Ortiz, para en la finca de su propiedad en la calle de la Carretera l'au piedra denominada "Torre Redonda" sita en l'au Montaña, Castilla, procederá a efectuar obras de reforma y adaptación del edificio

inscripción nro. 2991, existente en sala de Fiestas arregladamente a los planos que
 dard. Se observa y suscritos por el Arquitecto D. Joaquín Izquierdo
 Sancho. La duración de las obras no excederá de diez meses y
 no podrán iniciarse sin que presente licenciamiento en las
 oficinas municipales nombramiento de la maestra
 y constructor que ha de ejecutarlas y certificado sus-
 pendido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de
 la finca en los que conste su invalidez de "edificable".

27.- Permiso para Pedro I. Gómez Cartaya para
 en el solar de su propiedad sito en Carrilera de la Pila, Parte
 Ilo. Aranal, Km 10 Km. 9, proceder a la construcción de
 locales de comestible y viviendas arregladamente a los
 planos que se acompañan y suscritos por el Arquitecto D.
 Rufino Olivas Gómez. La duración de las obras no
 excederá de diez y seis meses, debiéndose sujetar a
 las condiciones de la licencia de Obras Públicas de
 cuyo contenido se le dará traslado. Dichas obras se
 podrán iniciar sin que presente licenciamiento en las
 oficinas municipales certificado pendiente por el Re-
 gistro de la Propiedad de la inscripción de la finca
 en la que conste su invalidez de "edificable".
 En dichos últimos dos permisos deberá presentarse
 ante este Ayuntamiento la ejecución correspondiente;
 siendo tales dichas licencias en caso de
 resultar un solar que no permite la edificabi-
 lidad de los proyectos presentados.

28. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se rula
 de acuerdo aprobatoria o continuación:
 propuesta similar que se tenga por cumplida la licencia cumplida por
 el licenciado con la Comisión Municipal permanentemente en su sesión de
 inicio cuatro Blo 1-3-1.966 en favor de D. Mario de Goicochea como
 que Presidente del Consejero Delegado de Fomento de Piso, S.A. para con-
 cesión de cuatro bloques de viviendas en la parcela de
 la calle, quedando su propiedad nº 108 de la urbanización Pou Bou
 lo solicitado. To de Boule, conforme interesa el propietario de Goicochea
 en sus manos presentada el 11-6-1966, en virtud de

La ejecución de la totalidad de dichas obras, comportando ello las consecuencias previstas en el Artº 13 de la Ordenanza n.º 5 de las de Obras Municipales en cuanto a los derechos de licencia.

29 o 32. Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición de la medida proceder y pago de materiales de diversos orden, para atención a la adquisición y del dho. Viz. y Obras, según se detalla a continuación, pago de diversos mts. de Iluminación y agua, 1.200 m. cable aereo y otros materiales para Vias y Obras. Coste de 2.701'60 pesetas. - D. Talleres Electrón, por materiales iluminacion. Catedral, Capitanía y otros edificios, 15.091'90 pesetas. - D. D. Juan Fernández, Cerdá, distribuye, construcción muro, y otros, 1.700 garau, 59.676'93 pesetas. - Al final, por Trabajos de alumbrado calle P. O. Gu. y otros, Son Sierra, ja. coste total de 36.350'23 pesetas.

33, 34, 35. Seguidamente se acuerda la ejecución de las obras de la medida ejecución de instalación de alumbrado Público de la calle obras de instalación de las vias, encargándolas directamente al alumbrado público Contratista S. Samuel Pérez, casa Electricista, en la calle San Vicente, Plazas Obras alcanzan un presupuesto total de 132.464'30 pesetas. Los de instalación de alumbrado público sea, Julia y Guiné de las calles Pefaires y Loxellanos, encargándolas directamente a la casa Electrica Farotex, con presupuesto total de 12.250'54 pesetas. Los de instalación de alumbrado público de las calles de Bro. la Infia y Guiné, encargándolas directamente a la Cooperativa del D. Bergarolo y Martin Cabot, con presupuesto total y global de 102.124'05 pesetas. Dichas obras se realizarán de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas administrativas aprobadas por el Gobierno. Ayuntamiento Pleno, en sesión de dia 10 de mayo si propuesto.

Dos estados gráficos se abonarán con cargo al Cap. I, art. II Partida 183, del Presupuesto de 1965, hoy Resultas, y reservandos por cuenta de la propia C. M. Permanente, en sesión de dia 21 de diciembre

de 1965.

36.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Pedro Ferrasa Calafat la cuarta parte de las horas extraordinarias prestadas en el Vicio Muni-
cional durante el mes de mayo último, en una cantidad de
100.000 pesetas, que corresponde a 50 horas.

37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. Seguidamente se acuerda autorizar la construcción de
de una Estación Transformadora, y apertura de zanjas
y acuerdo autorizar a Gesa; y a Simaya y Compañía SA. Belchiria, para
que para constar apertura de zanjas y dichas obras se autorizan de
una Estación Transformatora a las condiciones de siempre, que liqui-
dadora; y a Gesa, para transformar en el vicio de la sección correspondiente
y Pta. Belchiria, obrete a la C. M. Permanente de día 7 de mayo de 1965
que ordena apertura la Gesa: La Transformadora en calle Cardenal Reig
de zanjas.

ese. Mr. J. Salvador (subterránea). - Y zanjas en las calles
de: - P. Cardenal Reig - A. J. Salvador y Hnos. Barbate
Conde de Ampurias. - 31 Diciembre. - Con plazo de 3
meses para la G.T. y 30 días para las zanjas.
P. presidente Salmerón - Benítez, - Botines, San
Jerónimo, - con plazo de 10 días. - P. Ferris, 255,
con plazo de 10 días. - Obispo Barrujas, - Gabriel
Carrión, Pousta Morell, - Herer de Pallars, - Capitán
Eduardo Viloy, - Ramón Muntaner, - Benito Bi-
candell, - con plazo de 15 días para prolongaciones
y 15 para apertura de zanjas. - Construcción Esta-
ción Transformadora, subterránea, en calle de Anto-
nio Ribas, que. P. Constantino; zanjas en calles de:
A. Ribas, Serrano Fortea, - J. Ricardo Ortega.
Con plazo de 3 meses para la G.T. y 20 días pa-
ra las zanjas.

D. Grisales. - Marques de la Peña. - C. 356, - Collin-
re, - Serrano con Rival, P. Católicos. - Con plazo de 5 días
no acordada y 15 para los prolongaciones.
Calle Jaime Duran, con plazo de diez días.
Goberna, Cap. Cortés, - Luis Martí, - Marí, - Luis
Montejo. - P. Cutillas, - 351. - Con plazo de 5 días por ac-
ordada y 15 para los prolongaciones.

A. Compañía Telefónica Nacional:

Calle Oliva, esq. P. Port, con plazo de dos días para su ejecución. - Las bocas deberán tener una profundidad sobre cable o batiente, de un metro como mínimo. Se exigirá además una garantía mínima de 2 mil. Los tres trabajos autorizados deberán pharse en la extensión del muro de las obras, el objeto de evitar interferencias en sus propias instalaciones ferroviarias.

HG.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda abonar

intenta a continuación:

Trabajos encargados

Cista. Benencia de Alcalá, delegación de Vías y

a.d. Miguel Busquets.

Obras, una vez comprobado que los clausurados

estimuladores en el bisoñeho contrato celebrado

con el Dr. Bisanets Baldó han sido cumplidos en

toda su entredicho. Tiene el honor de someter a

la aprobación de la Cámara Corporación Municipal

ejecutándose el pago, a d. Miguel Busquets Ben-

do, de la cantidad de 14.000 pts., importe de los

trabajos de levantamiento del tablero Plano topo

gráfico del Vivero Municipal. El gasto que dicha

obra implica, deberá ser absorbido en cargo

a la reserva aprobada al efecto por esa Corporación

Municipal periódicamente en sesión celebrada el dia

29 de Diciembre p. pds.

HF.

De segundo se acuerda aprobar los cuentos que

se acuerda aprobar se relacionan a continuación:

Diversas cuentas.

Alcalá. - Una de d. José Bayres, fondos deporte

1.016 pesetas. - Dos de Supreinta Mantenimiento de los

letrines urbanización, por valor de 21.096 12 pts.

Gastos desplazamiento a Madrid, Benítez Alcalá,

de d. González Moro, viaje y diaria, 3.610 pts.

Otra del mismo, por idem idem, en cantidad de

3.610 pesetas. - Cuenta Conselleria, gasto de honor

ofrecido a Petits Chanteurs 2.969,- pts.

En este sentido, no figuraron en el Orden del

Arquitecto

AYUNTAMIENTO DE MALLORCA

Si en otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta

se acuerda res- que se inserten o continúacion:

lación contrato con Resolver el contrato de servicios formalizado con el Arquitecto Sr. Blas Arquitecto Sr. D. Antoni Fabris Fuster, por haber transcurrido el plazo máximo de un año de contratación

de servicios, previsto en el párrafo 2º, del art. 8º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, si no estimarse necesaria la prórroga del contrato, efecto del 30 de junio de 1.966.

II.

Finalmente se acuerda aprobar las propuestas que

se acuerda aprobar se insertan o continúacion:

Certificación a Buens aprobar la certificación q Buena cuenta librada

Cuenta

bajo el n.º 3 por el Arquitecto Municipal Sr. Vassuer por la cantidad de 1.163.020'25 pts. por ejecución material y servicio industrial en favor de "Cooperativas Mallorquines Asociados S. A. (Comasa) por honorarios del personal Técnico, 8.849'98 pts.

(Arquitecto) 5.309'98 pts. (Supervisador) y 10.174'27

pts. por gastos de locación del inmueble perso-

nal, por las obras de pavimentación con hormi-

go en distintos, construcción aparejamiento y ade-

das de un tramo de la calle Francesc Martí Moix,

comprendido entre la Drda. Joan Ferrandiz y la

calle de Ninos de esta Ciudad, adjudicadas

en su favor mediante subasta pública en fe-

cha 16 de diciembre de 1965 y en caso afirmativo

que el gasto resultante de 1.984.294'48 pts. sea cubierto

con cargo a la consignación del Cap. VII. Inf.

Resultar 1.965 del vigente Presupuesto Especial

de Gastos de Administración.

III.

Al dñ. Vidal da cuenta de que el Director General

de Bienestar Social de Dirección Civil, ha cedido el local y edificio de

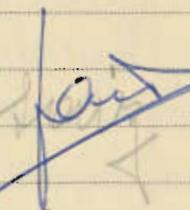
su correspondiente cesión de don Pons, al Ayto.-C. de esta.

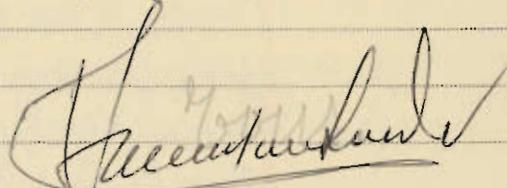
a Vizcaya su Director Capital, para que pueda desarrollar sus autoridades
general de aviación del y se acuerda testimoniar el agradecimiento del
Cíval, señor Camilo Corrales, al Estado que su Director general de
y local de San Bernardo Aviación Civil.

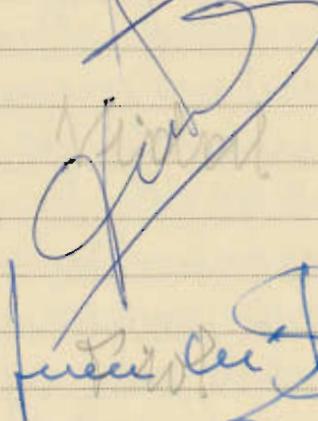
Al Díaro-Club de esta Y en este estado, no habiendo mas asuntos para
página. ser tratados, sin que ninguno de los señores visitan-
tes al acto quiera hacer uso de la palabra, ha-
biendo presentado excusa legal los señores que han
dejado de asistir al acto, el Dr. Presidente, siendo la
hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de
la que se extiende la presente acta, de todo lo cual
certifico.

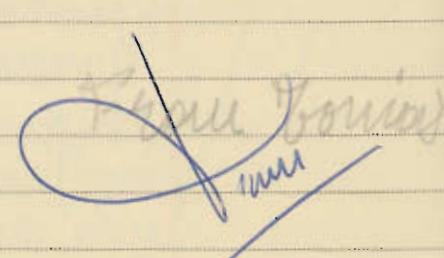
El Alcalde



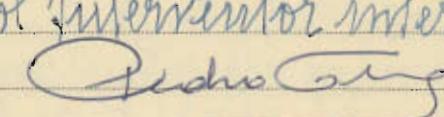




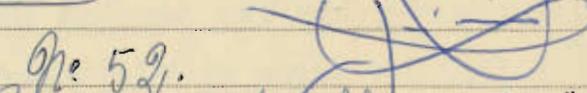




El Interventor interino



El Secretario interino



9º 52.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de
la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia
trece de julio de mil novecientos sesenta y seis, que me
tengo en el salón de leyes de esta Casa Consistorial,
con el Hon. Alcalde, D. Mariano Alomar Gómez, al of-
icio de celebrar sesión ordinaria en primera convoc-
atoria y habiendo transcurrido quince minu-